



OFICIO N°070

ANT: FOTOS

**MAT: DIRECCIÓN DE
OPERACIONES**

Maipú, 17 de Noviembre de 2021

A: TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.

DE: FELIPE IGNACIO FARIÁS LÓPEZ
CONCEJAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.

Estimado Alcalde, por medio de la facultad que otorga la Ley Orgánica Municipal N° 18.965, en su artículo N° 79 corresponde al Concejo Municipal, letra c): *"Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipales y la ejecución del presupuesto municipal, analizar el registro público mensual de gastos detallados que lleva la Dirección de administración y finanzas, como, asimismo, la información, y la entrega de esta, establecida en las letras c) y d) del artículo 27"*.

Por medio del presente solicito a usted:

Dar inicio lo antes posible a la pavimentación de las intersecciones de la Cordillera de Los Andes/Jorge Alessandri – La Farfana, dicho lo anterior en un estado de destrucción tremendo que ha provocado incluso que hasta la locomoción I-22 que está al servicio de la comunidad, cambie su recorrido por la devastación de las calles, que está afectando a diario la calidad de vida de cientos de vecinos, adjuntaré fotos en este oficio que verifican lo expresado.





ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
MAIPÚ



Atte.

FELIPE IGNACIO FARIÁS LÓPEZ
Concejal de la I. Municipalidad de Maipú.
Presidente comisión de Desarrollo Social